



S U M A R I O

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	139
Discursos de los Sres. Palamarchuk (República Socialista Soviética de Ucrania), Barrington (Birmania), Yeh (China) y Christiansen (Dinamarca)	

Presidente: Sr. José MAZA (Chile).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

DISCURSOS DE LOS SRES. PALAMARCHUK (REPÚBLICA SOCIALISTA SOVIÉTICA DE UCRANIA), BARRINGTON (BIRMANIA), YEH (CHINA) Y CHRISTIANSEN (DINAMARCA)

1. Sr. PALAMARCHUK (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): En su décimo período de sesiones la Asamblea General ha de examinar y resolver cuestiones relativas a diversos aspectos de la vida internacional. Podemos advertir con satisfacción que tal vez en ningún otro período de sesiones la Asamblea General ha iniciado sus actividades en una atmósfera internacional tan favorable y alentadora.

2. En las relaciones entre los Estados se ha podido observar una mayor comprensión mutua y el deseo de resolver los problemas internacionales pendientes por medio de negociaciones emprendidas en condiciones de igualdad y buena voluntad recíproca. Las tempestades de la "guerra fría" han comenzado a apaciguarse y se han contenido hasta cierto punto los grupos y agrupaciones que, por muchos años, después de la guerra, sembraron la desconfianza entre los pueblos al militar en favor de una guerra atómica de exterminación. En materia de relaciones internacionales se trata de reconocer la eficacia de una política de negociaciones y de colaboración para resolver por medios pacíficos los problemas pendientes.

3. Varios acontecimientos recientes han puesto de relieve un cambio sumamente importante para la disminución de la tirantez internacional y la consolidación de la confianza entre los Estados. El acontecimiento más notable ha sido la Conferencia de los Jefes de gobierno de las cuatro Potencias celebrada en Ginebra. El solo hecho de que los Jefes de gobierno de las cuatro Potencias se hayan reunido y más todavía el espíritu de comprensión mutua que caracterizó a la Conferencia, como también los esfuerzos que se hicieron por trabajar en armonía y crear condiciones propicias para la solución pacífica de los problemas internacionales, han contribuido considerablemente a afianzar la paz y poner fin a la "guerra fría". Como lo indicara el Sr. Bulganin, Presidente del Consejo de

Ministros de la URSS, las directivas adoptadas en la Conferencia para los Ministros de Relaciones Exteriores han sido "el resultado de buscar soluciones recíprocamente aceptables, teniendo en cuenta los intereses de todos los participantes en las negociaciones". Cabe esperar que, al aplicar esas directivas de los Jefes de gobierno, los Ministros de Relaciones Exteriores harán todo lo posible por hallar los medios adecuados de resolver los problemas discutidos en Ginebra en forma satisfactoria para las partes interesadas.

4. La Conferencia de Ginebra estuvo precedida por otros acontecimientos que han contribuido a disminuir la tirantez internacional. La Conferencia de los países de Asia y Africa celebrada en Bandung figura, evidentemente, en primer plano. En la Conferencia de Bandung se escuchó la voz poderosa de los pueblos de Asia y Africa que, despiertos por fin, han proclamado su inflexible voluntad e independencia, de unidad, solidaridad y colaboración con los pueblos de otros países. Las naciones allí reunidas han reiterado una vez más que su progreso y desarrollo, como también el progreso de toda la humanidad, pueden asegurarse en condiciones de paz y de coexistencia pacífica de los Estados, sea cual fuere su régimen político y social. Los diez principios que adoptó la Conferencia como base de las relaciones internacionales, así como los cinco principios proclamados anteriormente en la declaración sinoindia, muestran perfectamente la importancia que ha adquirido el papel de las masas populares de Asia y Africa, así como de todos los pueblos del mundo, en la solución de los problemas internacionales más importantes, y su gran influencia en los destinos del mundo.

5. La disminución de la tirantez internacional tiene gran importancia para las actividades de las Naciones Unidas. En estas nuevas condiciones, las Naciones Unidas podrán cumplir mejor la misión que le ha confiado la Carta. Tenemos que hacer lo posible por comunicar a la Organización el espíritu de Ginebra, ese espíritu de amistosa colaboración entre los Estados, ya que para las Naciones Unidas sería una garantía de éxito en sus actividades generales y, en particular, en la solución de los problemas que la Asamblea tiene ante sí en su décimo período de sesiones.

6. Un ejemplo impresionante de la manera en que debemos utilizar las posibilidades creadas por la Conferencia celebrada en Ginebra por los Jefes de gobierno de las cuatro Potencias, ha sido la Conferencia internacional, técnica y científica, sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Hasta entonces, el ambiente de desconfianza y la psicosis atómica impedían las comunicaciones normales entre los hombres de ciencia de los diferentes países. Sin embargo, en la Conferencia que se inauguró en Ginebra 15 días después de terminarse la Conferencia de los Jefes de gobierno, los hombres de ciencia de 73 países, incluso de la República Socialista Soviética de Ucrania, procedieron a un libre intercambio de informaciones sobre

los secretos de la naturaleza que habían descubierto y levantaron así la cortina que ocultaba hasta entonces los progresos obtenidos en la utilización con fines pacíficos de las inagotables posibilidades que ofrece la energía atómica.

7. Sería difícil negar que el establecimiento, en interés general, de una amplia cooperación científica que permita utilizar los grandes descubrimientos de nuestra época para el bien de la humanidad, y no para la guerra y la destrucción, contribuirá a fortalecer las relaciones de amistad y la confianza mutua entre las naciones.

8. Para permanecer fieles al espíritu de Ginebra, en vez de detenernos a mitad de camino en la búsqueda de una solución pacífica de los problemas internacionales, tendremos que explotar los resultados obtenidos. La URSS, la República Popular de China y los países de democracia popular, que habían contribuido enormemente a disminuir la tirantez internacional, han tomado medidas, incluso después de la Conferencia de Ginebra, destinadas a mejorar aún más la situación internacional.

9. Conviene recordar una vez más que la URSS ha reducido los efectivos de sus fuerzas armadas y ha renunciado a las bases militares que poseía en territorio extranjero. Estos son hechos y no palabras. No se trata de sonrisas cuya evocación impide que algunos estadistas vean la realidad de los hechos.

10. El pueblo ucranio aprueba calurosamente la normalización de las relaciones entre la URSS y la República Popular Federativa de Yugoslavia, la concertación del Tratado con Austria y el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la URSS y la República Federal de Alemania; estas medidas contribuirán a aumentar la comprensión y la colaboración entre esos Estados en interés de la paz y de la seguridad de Europa.

11. Por consiguiente, todos pueden ver que la situación internacional ha mejorado. A este respecto, es imposible olvidar el papel de las masas populares o quitarle importancia, porque su deseo de paz se ha revelado más poderoso que las intrigas de los círculos y grupos interesados en la carrera de armamentos y en propagar la psicosis de guerra. Sin embargo, hay que examinar los acontecimientos actuales desde un punto de vista realista, sin olvidar que nos encontramos tan sólo en el comienzo de esta nueva fase de mejores relaciones internacionales y que la instauración de una verdadera confianza entre los Estados todavía tropieza con muchos obstáculos y dificultades.

12. Varios hechos muestran que algunos círculos, para los cuales la continuación de la "guerra fría" y de la carrera armamentista constituyen una fuente de utilidades, tratan actualmente de impedir que los problemas internacionales se resuelvan con el espíritu de Ginebra y respetando los intereses reales de los pueblos de todos los países. Instalados en las trincheras de la "guerra fría", que se están derrumbando, los portavoces de esos círculos han empezado a hablar, inmediatamente después de la Conferencia de Ginebra, de la necesidad de frenar el arrebatado de optimismo y esperanza — la esperanza de un fin rápido y completo de la triste "guerra fría" — que, después de la Conferencia de Ginebra, arrastra a los pueblos. Quisieran dar a entender que los nuevos elementos que han aparecido en la vida internacional y, por lo tanto, los resultados obtenidos en Ginebra que han mejorado el

ambiente internacional se deben a la política de la "posición de fuerza". Pero el buen éxito de la Conferencia de Ginebra, se debe precisamente al abandono de esa política. El deseo de aferrarse todavía a esa política equivale a vivir en el pasado. Sólo hay un medio de llegar a una paz duradera: mejorar más todavía las relaciones entre los Estados y afianzar su confianza mutua.

13. La Asamblea General debe aprobar los esfuerzos hechos por los Estados con el fin de reducir la tirantez internacional, e invitar a los gobiernos a perseverar en ellos en el interés de la paz y de la seguridad general. Tal es el objeto de las propuestas que figuran en el proyecto de resolución titulado "Medidas para que continúe disminuyendo la tirantez internacional y se fomente la cooperación internacional" [A/2981], que la delegación de la URSS ha presentado a la Asamblea General en su actual período de sesiones.

14. La delegación de la RSS de Ucrania apoya este proyecto de resolución porque la Asamblea General de las Naciones Unidas no puede tener una misión más elevada ni más noble que la de descartar la amenaza de una nueva guerra, cimentar la seguridad y la confianza en el porvenir, y crear condiciones de paz y de prosperidad generales.

15. Nadie ignora que el establecimiento de una paz duradera depende de la solución del problema del desarme. Cuando llegue el momento, aprovecharemos la ocasión de examinar detalladamente en la Primera Comisión este problema tan importante. Sin embargo, como es absolutamente necesario que se discutan las propuestas del Gobierno de la URSS [A/2979], del 10 de mayo y del 21 de julio de 1955 relativas a la reducción de los armamentos, a la prohibición del arma atómica y a la eliminación de la amenaza de una nueva guerra, así como las propuestas de los Estados Unidos de América, del Reino Unido, de Francia y de otros Estados, consideramos oportuno evocar aquí esta cuestión por lo menos en sus líneas generales.

16. Se sabe que la URSS ha presentado un programa detallado de desarme, en el que se prevén las medidas fundamentales necesarias para resolver los problemas de la reducción de armamentos y la prohibición del arma atómica. Este programa tiene por objeto reafirmar la confianza entre los pueblos y con ello dar fin a la "guerra fría" que envenena las relaciones internacionales.

17. Las propuestas de la URSS tienen en cuenta las importantes propuestas presentadas por las Potencias occidentales en diferentes fases del debate de este problema, especialmente la propuesta relativa al nivel de los armamentos, la reducción de los armamentos por etapas sucesivas y la prohibición del arma atómica. Conviene subrayar que las propuestas de la URSS tienen otra característica importante: abordan desde un punto de vista nuevo el problema del control de la reducción de armamentos y la prohibición del arma atómica.

18. Puesto que la guerra moderna exige el despliegue y la concentración de inmensas fuerzas terrestres, aéreas y navales, el nuevo sistema de control prevé que el organismo internacional poseerá en el territorio de los Estados interesados, a base de reciprocidad, puestos de control situados en los grandes puertos, en los centros ferroviarios, en las principales vías de comunicación y en los aeródromos. Esto significa que los puestos de control tendrán en todos los casos

la posibilidad de prevenir los preparativos de agresión de un Estado contra otro. Los derechos y poderes del organismo internacional de control serán ampliados a medida que se apliquen el programa de desarme y las disposiciones encaminadas a crear un ambiente de confianza en las relaciones entre los Estados.

19. En el curso del debate general se han expresado diversas opiniones acerca de diferentes aspectos del problema del desarme y se ha indicado que, en relación con varias cuestiones, las posiciones de la URSS, los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia se han acercado, o coinciden enteramente. Esta circunstancia permite esperar que se puedan encontrar bases aceptables para la concertación de un acuerdo internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición del arma atómica.

20. El problema de la reducción de los armamentos está estrechamente ligado con el de la creación de un eficaz sistema europeo de seguridad colectiva. Se comprenderá fácilmente que el Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania atribuya a este problema una importancia tan grande. No debe olvidarse que las guerras sangrientas y devastadoras que se libraron en Europa han infligido en más de una ocasión al pueblo ucranio, como a otros pueblos, pérdidas y destrucciones sin número. Después de la segunda guerra mundial, nuestro pueblo tuvo que realizar grandes esfuerzos para reconstruir las ciudades y aldeas destruidas y para reorganizar sus industrias y su agricultura. Sin embargo, la guerra ha causado heridas imposibles de curar. Me refiero a los millones de hombres que cayeron en los campos de batalla defendiendo una noble causa.

21. Tiene interés vital para el pueblo ucranio, como para los demás pueblos, que no se repitan los horrores de la guerra, y que Europa cuente con un sistema de seguridad eficaz. Estamos profundamente convencidos de que los principios fundamentales de tal sistema de desarme están consignados en el proyecto de tratado para toda Europa que ha presentado la URSS. Según el tenor de la propuesta de la URSS, la aplicación de las medidas destinadas a garantizar la seguridad colectiva se realizarían en dos etapas.

22. Durante un primer período, los Estados no quedarían liberados de los compromisos contraídos en virtud de tratados o acuerdos existentes, pero estarían obligados a abstenerse de recurrir a las fuerzas armadas y deberían arreglar por medios pacíficos todas las controversias que pudieran suscitarse entre ellos. Durante el segundo período los Estados asumirían en virtud de un tratado todos los compromisos que derivan de la creación de un sistema de seguridad colectiva en Europa; al mismo tiempo, el Tratado del Atlántico Norte y los Acuerdos de París, así como el Tratado de Varsovia, dejarían de tener efecto. Esos Tratados y Acuerdos serían anulados y sustituidos por un sistema de seguridad colectiva que se extendería a toda Europa.

23. Como lo ha señalado con acierto el Sr. Molotov en su discurso del 23 de septiembre, la creación de un sistema de seguridad para toda Europa, que tuviese en cuenta los verdaderos intereses de los pueblos europeos y las nuevas condiciones del Continente:

“...contribuiría además a establecer condiciones más propicias para la solución del problema alemán, incluso la cuestión de la unificación de Alemania; efectivamente, la solución de este problema no puede ser separada del establecimiento de un sistema euro-

pea de seguridad ni de la cuestión de saber si Europa se convertirá en un foco potencial de guerra o si constituirá un bastión para la paz y la seguridad de los pueblos” [520a. sesión plenaria, párr. 154].

24. Coincidimos enteramente con esta opinión porque estimamos que el establecimiento de la paz en Europa favorecería también la solución de otras cuestiones internacionales, lo que aporiaría una feliz influencia a las actividades de las Naciones Unidas.

25. Las Naciones Unidas tienen ya 10 años de existencia. La experiencia de los 10 primeros años muestra que la Organización ha ocupado un lugar importante en las relaciones internacionales. En cuanto a sus actividades futuras, puede decirse que sus resultados dependerán de la medida en que aproveche las nuevas y reales posibilidades que se le ofrecen para sanear radicalmente las relaciones internacionales, y de las disposiciones que adopten para apartar los obstáculos que se oponen al establecimiento de una paz duradera y a la protección de la seguridad de los pueblos. Con medidas eficaces, las Naciones Unidas podrían apresurar la evolución de la vida internacional en forma que se ajuste a las exigencias del momento actual. El movimiento creciente e irresistible que ahora arrastra a los pueblos de Asia y Africa hacia la independencia y la autonomía debe suscitar la simpatía y recibir el apoyo de todos los Estados, Miembros o no miembros de las Naciones Unidas.

26. En cuanto al problema aun no resuelto de la restauración a la República Popular de China de sus derechos legítimos en las Naciones Unidas, es absolutamente anormal que los representantes del gran pueblo chino, de una Potencia que cuenta con la cuarta parte de la población del mundo, estén aún fuera de nuestra Organización. Esa situación es contraria a los Propósitos y Principios de la Carta y no contribuye en absoluto a mejorar las relaciones internacionales.

27. Como lo señaló a su debido tiempo el Primer Ministro de la India, Sr. Nehru: “El hecho de que las Naciones Unidas se nieguen a reconocer a la gran República Popular de China no sólo es anormal y contrario al espíritu de la Carta, sino que constituye un peligro para la causa de la paz y para la solución de los problemas internacionales”.

28. Por otra parte, las Naciones Unidas no pueden representar a todos los pueblos si se niegan a admitir a unos Estados por razones que no tienen valor jurídico y que son contrarias a los Propósitos y Principios de la Carta.

29. Es completamente erróneo afirmar que la cuestión de la admisión de nuevos miembros no ha sido resuelta aún debido a la existencia del llamado derecho de “veto”. En realidad, el retraso de la solución de este problema se debe a que se ha querido excluir sistemáticamente a algunos países, por la única razón que su régimen social y económico es diferente. Las objeciones contra su admisión han emanado del deseo de prolongar la “guerra fría” y esto, evidentemente, es contrario a los principios fundamentales de las Naciones Unidas.

30. La Unión Soviética que está dispuesta a apoyar la admisión simultánea de 16 Estados, a saber, Albania, República Popular de Mongolia, Bulgaria, Rumania, Hungría, Finlandia, Italia, Portugal, Irlanda, Jordania, Austria, Ceilán, Nepal, Libia, Laos y Camboja, ha demostrado que también desea resolver esta importante cuestión, con el objeto de ampliar la cooperación

internacional, establecer la confianza entre los Estados y fortalecer las Naciones Unidas.

31. Este último resultado sólo puede alcanzarse si se respeta la igualdad soberana de los Estados, si se acepta y fomenta la coexistencia pacífica de los pueblos y si se observa siempre y sin reservas uno de los principios más importantes de las Naciones Unidas: el de la armonía y la unanimidad de las grandes Potencias en la solución de las cuestiones esenciales para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Las disposiciones fundamentales y los principios esenciales de la Carta, que han sido elaborados hace 10 años y cuyo carácter progresista ha confirmado la experiencia, deben seguir siendo el fundamento inquebrantable de la acción de las Naciones Unidas.

32. Por esto, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania estima que no hay motivo para adoptar medidas con el propósito de revisar la Carta, ya que esas medidas sólo podrían provocar fricciones entre los Estados, volver más difícil la comprensión general y quebrantar los fundamentos de las Naciones Unidas. Estamos firmemente convencidos de que para fortalecer la Organización es preciso respetar rigurosamente las disposiciones esenciales de la Carta y no tratar de revisarla.

33. Para concluir, quiero decir que la Asamblea General obtendrá resultados positivos en la solución de los problemas sometidos a su consideración, si todos los Miembros de las Naciones Unidas, y en primer lugar las grandes Potencias que tienen la obligación primordial de preservar la paz, prosiguen en común los esfuerzos que han iniciado para resolver los problemas internacionales urgentes sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica y cultivan sus relaciones mutuas con un espíritu de colaboración y confianza.

34. Sr. BARRINGTON (Birmania) (*traducido del inglés*): Hace casi exactamente un año, al iniciar mi exposición en el debate general del noveno período de sesiones de la Asamblea General [485a. sesión plenaria, párr. 12], dije lo siguiente:

“Nos reunimos... bajo la sombra amenazadora de la bomba de hidrógeno, sombra que crece con cada mes que pasa. Por fin el hombre ha dominado el secreto de su propia aniquilación. Este hecho constituye el acontecimiento más importante de toda la historia del género humano, acontecimiento que exige una nueva escala de valores y una nueva manera de pensar” [485a. sesión plenaria, párr. 12].

35. Apenas lo sospechaba yo, pero parece que mientras todavía hacía uso de la palabra el mundo se acercaba ya a una nueva escala de valores y a nuevas maneras de pensar. Porque no puede negarse que la Asamblea General en su noveno período de sesiones produjo algo que se había convertido en una realidad insólita en los anales de las Naciones Unidas, a saber: la unanimidad entre los sesenta Estados Miembros aquí reunidos respecto de dos cuestiones vitales de nuestro tiempo, a saber, el desarme y la utilización de la energía atómica para fines pacíficos.

36. Es cierto que el acuerdo logrado sólo se refería a los procedimientos para abordar estos problemas. Pero eso mismo es significativo, ya que, por vez primera en largos años, ese limitado acuerdo parecía abrir la posibilidad de que naciera un nuevo espíritu en las relaciones internacionales, aunque ello no fuera sino

una buena disposición para tratar de trabajar en común.

37. Ulteriores acontecimientos, incluida la Conferencia de Bandung y que culminaron en la reunión de Jefes de gobierno en Ginebra, han confirmado el surgimiento de este nuevo espíritu. Y vemos además en las actuales conversaciones entre embajadores de los Estados Unidos y de la República Popular de China una nueva manifestación del mismo espíritu.

38. El cambio que se ha producido en el mundo fue descrito con palabras muy elocuentes por el jefe de la delegación del Canadá en su discurso del lunes pasado, cuando dijo: “Ante la perspectiva pavorosa de la catástrofe el mundo ha recobrado la serenidad en el momento crítico” [524a. sesión plenaria, párr. 7]. Esa es, a mi juicio, una descripción exacta de lo que realmente ha sucedido. Se ha logrado atenuar, aunque no eliminar, la tirantez. La tirantez no desaparecerá mientras no se hallen soluciones para los problemas que han dividido al mundo. La necesidad de la hora es sacar el mejor partido de este nuevo espíritu y de esta nueva atmósfera a fin de lograr soluciones para estos problemas. Porque es seguro que este espíritu y esta atmósfera nuevos no habrán de perdurar como no se los fortalezca mediante nuevos progresos en la eliminación de la tirantez. Esto no significa que carezcan de realidad y de vida. Basta recordar la situación que imperaba en el mundo hace menos de dos años, para advertir que ciertamente existe hoy un nuevo espíritu en el mundo. Pero, como todas las cosas del espíritu, no se le puede dar por supuesto o considerarlo como una finalidad en sí sin riesgo de que se disipe paulatinamente.

39. Si podemos sacar partido de la mejor atmósfera internacional para avanzar hacia la solución de nuestras principales diferencias — empleo intencionalmente las palabras “avanzar hacia la solución” porque es evidente que habrá de pasar mucho tiempo antes que se alcancen soluciones definitivas — cada paso hacia adelante traerá consigo un nuevo mejoramiento del clima internacional y éste, a su vez, facilitará el próximo paso que haya de darse. Tal es la evolución a nuestro entender. Se requerirá para ello gran paciencia, perseverancia y decisión. A nuestro ver, el punto de partida de este proceso es el espíritu de Ginebra. Pero hay quienes, invirtiendo el orden de las cosas, dicen que el espíritu de Ginebra carece de realidad y es una mera esperanza infundada porque no se basa en un progreso concreto. A nuestro parecer, quienes difunden este criterio están haciendo un gran deservicio a la humanidad porque, si primara su criterio, al mundo le sería imposible hallar salida del dilema fatal en que se encuentra. En un hecho reconocido que este nuevo espíritu es cuestión de fe, pero de fe basada en el más profundo de los instintos humanos, la voluntad de sobrevivir.

40. Creo que todos estarán de acuerdo en que el mejoramiento del clima internacional se ha reflejado en los discursos que hasta este momento hemos escuchado en el debate general. Nadie puede esperar que se encuentren de súbito, en el décimo período de sesiones, soluciones para problemas que se han cerrado a toda solución durante cerca de diez años. Pero nos infunde optimismo el observar en todas las delegaciones el deseo de volver a examinar las actitudes adoptadas en años anteriores. Y esto nos da la esperanza de que el actual período de sesiones pueda ser más fructífero que cualquiera de los anteriores.

41. Una de las cuestiones más importantes que se plantean a las Naciones Unidas, y una de las pocas sobre las que el nuevo espíritu quizá pueda tener repercusión inmediata, es la cuestión de la admisión de nuevos miembros. Creemos que la Asamblea en su conjunto avanza hacia una actitud menos formalista y más realista en lo tocante a este problema, y tal acontecimiento nos ha alentado enormemente. Nosotros mismos hemos abogado siempre por la universalidad de composición de la Organización. Estaríamos en favor de la admisión de todos los Estados que hayan presentado solicitudes de admisión, bajo cualquier forma que pueda ser generalmente aceptable, con excepción de aquellos Estados actualmente divididos. Nuestra objeción en cuanto a la admisión de los Estados divididos se funda únicamente en el hecho de que la admisión de cada una de sus partes divisas como miembro individual de las Naciones Unidas sólo conducirá a sellar con la aprobación de las Naciones Unidas la división del país, aumentando con ello considerablemente las dificultades opuestas a una eventual unificación.

42. La delegación de mi país desea sinceramente que este décimo período de sesiones de la Asamblea General logre marcar algún progreso en lo que a esta cuestión se refiere. A nuestro parecer, la admisión de nuevos miembros es asunto que hace mucho tiempo debiera haber sido resuelta. Con el mejoramiento de la atmósfera internacional, el papel que cabe esperar desempeñen las Naciones Unidas en los asuntos mundiales ha de ser más amplio. Para que pueda atender plenamente a esas más amplias responsabilidades, la Organización necesitará toda la autoridad y el prestigio que nuestra facultad colectiva puede conferirle. La forma más eficaz de cumplir con esta obligación es hacer de las Naciones Unidas una organización mundial tanto de hecho como de nombre. Hagamos, pues, un esfuerzo supremo por salir de este estancamiento, antes de que toque a su fin el actual período de sesiones.

43. Dije hace poco que los discursos que hemos oído en el debate general han reflejado el nuevo espíritu. Por eso, lamento tener que referirme a un asunto que ha sido examinado ya por la Asamblea y resuelto por la misma, y que a nuestro parecer fué resuelto en una forma que no ha reflejado el nuevo espíritu. Me refero a la representación de la China en las Naciones Unidas.

44. Por mucho que la delegación de mi país deseara que la República Popular de China ocupe el lugar que en derecho le corresponde en esta Organización, no estábamos tan ausentes de la realidad como para creer que este acontecimiento podría producirse en el actual período de sesiones. No obstante, el hecho de que este año se hayan empleado exactamente el mismo artificio y la misma fórmula que en años anteriores para aplazar el examen del asunto, ha decepcionado a mi delegación. Aunque ella no habría estado en condiciones de aprobar ninguna fórmula tendiente a aplazar el examen de la cuestión, no hemos podido dejar de preguntarnos si la Asamblea ha actuado con acierto al recurrir exactamente al mismo artificio y la misma fórmula empleados en los últimos años para tratar la misma cuestión en un contexto un tanto diferente. Como representante de un Gobierno que junto con otros se ha esforzado por lograr que disminuya la tirantez en el Lejano Oriente, no puedo sino lamentar algo que podría verse como demostración de excesiva inflexibilidad por parte de la Asamblea. Al fin y al cabo, el mejoramiento del clima internacional no se limita a una sola parte del globo. Ha sido general

y creemos que hubiera sido más acertado hacer que se reflejara también de manera general.

45. En verdad, la delegación de mi país se pregunta hasta cuándo podrán las Naciones Unidas permitirse seguir cerrando la puerta a la República Popular de China sin inferirse ellas mismas graves y quizás irreparables daños. Los que tuvimos el honor de asistir a la Conferencia de Bandung no pudimos menos que sentirnos impresionados por el alto grado de comprensión, buena voluntad y cooperación que demostró la delegación china y, particularmente, por el gran respeto que sus miembros manifestaron hacia la Carta de las Naciones Unidas y hacia las Naciones Unidas como institución, actuación sorprendente para un país al que año tras año se le ha negado el sitio a que tiene derecho en nuestra Organización. Si jamás fué necesario tener pruebas de que el Gobierno Popular Central de la China está ampliamente capacitado para ocupar su lugar en las Naciones Unidas, Bandung dió esas pruebas. La delegación de mi país confía, pues, en que haya visto por última vez el perenne artificio de procedimiento que hasta la fecha ha conseguido cerrar herméticamente la puerta a los legítimos representantes del pueblo chino.

46. Es indiscutible que el problema más importante que afronta el mundo de hoy es el del desarme. Lo es así porque un desarme verdadero significaría, además de eliminar la amenaza de guerra, hacer que aumente en el mundo el número de quienes pueden disfrutar de las buenas cosas de la vida. Por lo menos, ese es el deseo de quienes representamos a los países insuficientemente desarrollados del mundo.

47. Pero no nos hacemos ilusiones en cuanto a las complicaciones y dificultades que pueden obstruir el camino del desarme. Es evidente que habrá de transcurrir mucho tiempo antes de que puedan lograrse acuerdos generales, y ello no hace sino aumentar la conveniencia de concertar acuerdos provisionales de gran latitud como los esbozados por el Jefe de la delegación de Yugoslavia en su declaración del 26 del corriente mes [522a. sesión plenaria]. Si por lo menos, como lo sugiriera el Sr. Popovic, se pudiera convenir en que no se debe aumentar los gastos por concepto de armamentos y fuerzas armadas durante la continuación de las negociaciones sobre desarme, se lograría un gran efecto psicológico. Y, posiblemente, otros acuerdos provisionales análogos podrían abarcar otros sectores. Por ejemplo, ambos campos podrían convenir en detener todas las pruebas de explosiones atómicas y nucleares. Como lo dije en mi declaración del año pasado [485a. sesión plenaria, párr. 21], el hecho de que pueden localizarse fácilmente todas las explosiones de ese tipo debería servir como garantía de que cualquier acuerdo de esa índole sería respetado. Tales acuerdos provisionales no sólo tendrían utilidad en sí, sino que crearían una atmósfera más favorable al logro de acuerdos más amplios.

48. En lo que a la principal cuestión del desarme se refiere, nos ha alentado y animado lo que hemos leído y observado después de la aprobación unánime, durante el noveno período de sesiones, de la resolución 808 (IX) sobre el desarme. Hemos observado con agrado las iniciativas tomadas por las principales Potencias. El camino que queda por recorrer será largo y a veces accidentado, pero creemos que el punto de partida permite ser optimista y que, contando con la buena voluntad y la comprensión de todas las partes interesadas, no tardaremos mucho en obtener los primeros resultados.

49. Cualquier discusión sobre el desarme conduce inevitablemente hacia el tema de la utilización de la energía atómica para fines pacíficos, ya que, en cierto sentido, son dos caras de la misma moneda. El éxito extraordinario de la Conferencia sobre la utilización de la energía atómica para fines pacíficos constituyó un homenaje tanto a las Naciones Unidas como al Gobierno de los Estados Unidos, que fué el que tomó la iniciativa al plantear el asunto ante las Naciones Unidas.

50. El progreso en este campo parece ser tan rápido que convendría organizar con frecuencia conferencias de esa índole, para que el mundo pueda estar al corriente de los acontecimientos. Por eso nos ha complacido enterarnos de que los Estados Unidos propondrán que se celebre una conferencia análoga dentro de tres años, o antes si así lo justificara el creciente desarrollo de la utilización de la energía atómica para fines pacíficos.

51. Un asunto que requerirá estudio en breve es el de la creación de un organismo internacional de energía atómica. La delegación de mi país confía sinceramente en que se dará a los países de Asia, Africa y América Latina una adecuada participación en la dirección de este organismo. Como ya lo dije cuando se estudió este asunto el año pasado, éstos son los países dejados a un lado por la revolución industrial. En estos momentos en que el mundo parece estar al borde de la revolución atómica, esos países, lógicamente, están impacientes por asegurarse de que, nuevamente, no se les habrá de pasar por alto.

52. Entre la utilización de la energía atómica para fines pacíficos y el desarrollo económico, sólo media un breve paso. Me he referido a este asunto año tras año, de modo que no me extenderé al respecto en esta ocasión. Básteme con recordar que el problema de elevar el nivel de vida del pueblo en los países insuficientemente desarrollados se nos presenta todavía en toda su desnuda realidad. Mucho se ha hecho a este respecto, gracias al Plan de Colombo, en la parte del mundo donde se encuentra Birmania, así como también gracias a los diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas y en virtud de los programas bilaterales de los Estados Unidos en la esfera mundial. Agradecemos la ayuda que hemos recibido. Pero año tras año debemos llegar a las mismas conclusiones, según las cuales es necesario un esfuerzo mucho mayor para lograr efectos reales en el nivel de vida sumamente bajo en que se ven obligados a vivir dos terceras partes de la población del mundo. Ahora que el mejoramiento del clima internacional permite que los países más afortunados empiecen a meditar sobre la manera de reducir los gastos de armamentos, confiamos en que tendrán presente el carácter urgente de esta necesidad angustiosa. Insistimos en esto tanto en su interés como en el nuestro.

53. Permítaseme añadir unas palabras sobre la revisión de la Carta. En nuestra opinión, no ha llegado aún el momento oportuno para emprender esa revisión, de manera que nos opondremos a cualquier sugerencia de que se celebre una conferencia sobre la revisión de la Carta en este momento, o aun en cualquier fecha prevista más lejana. No objetaríamos, en principio, que se adoptara en este período de sesiones una decisión en el sentido de que habrá de celebrarse una conferencia para revisar la Carta, a condición de que quede pendiente la fecha en que se celebrará la conferencia, para fijarla más adelante.

54. Me referiré brevemente, antes de terminar, a las cuestiones coloniales y de administración fiduciaria. La posición de Birmania frente a todas las cuestiones coloniales es bastante conocida. Por ser un país que apenas recientemente salió del régimen colonial, es lógico que nos unan fuertes vínculos de simpatía a quienes infortunadamente se ven obligados a vivir bajo un dominio colonial. Por ese motivo, junto con otros miembros del grupo asiático-africano, hemos patrocinado la inclusión de temas relativos a Marruecos, Argelia e Irán Occidental en nuestro programa.

55. En conocido y gastado argumento de quienes se oponen a esa inclusión consiste en afirmar que estos temas caen dentro del alcance del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Este argumento ha sido debatido en detalle y rechazado por la mayoría de los Miembros en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, por lo cual no voy a detenerme tratando este punto.

56. Pero ahora se aduce un nuevo argumento para combatir la inclusión de tales temas. Se dice que el estudio de una cuestión puede no ser "oportuno". Ahora bien, habrá de convenirse fácilmente, según creo, en que esta cuestión de la oportunidad es estrictamente una cuestión de criterio. Para las Potencias coloniales, el que se discutan tales asuntos en las Naciones Unidas jamás será oportuno. Para los pueblos subyugados, tal discusión siempre será oportuna. En cuanto a los no directamente interesados, su criterio estará entre ambos extremos. Países como el mío, naturalmente, tenderán a estar más cerca del punto de vista de los pueblos subyugados. Otros países pueden no estar tan cerca, pero a menos que ellos mismos sean Potencias coloniales, seguro estoy de que sus simpatías irán más hacia los pueblos subyugados que a las Potencias coloniales. Esto será sobre todo el caso de los países que otrora fueron colonias. En lo que se refiere a la inclusión, pues, cabe esperar que la balanza de las simpatías, en todas las cuestiones coloniales por lo general, se incline del lado de los pueblos subyugados, es decir, en favor del criterio de que tal discusión sería más oportuna que inoportuna. Pero cuando la solicitud de inclusión del tema se funde además en el hecho de que ha habido violencia, derramamiento de sangre y represión, creo que habrá menos fundamento para excluir la discusión so pretexto de que ella sería inoportuna. Una actitud humanitaria común exigiría que se adoptara una posición más liberal y menos restrictiva. Desearía pedir a todas las delegaciones que así lo tengan presente cuando les llegue el momento de decidir el voto que han de emitir.

57. Birmania ha mantenido siempre el criterio de que todos los pueblos de los territorios en fideicomiso y los territorios no autónomos deben ser llevados cuanto antes a la autonomía plena y total. Los antecedentes de la actuación de Birmania en la Cuarta Comisión y en la Comisión para la Información sobre Territorios no Autónomos, hablan por sí solos. Con esta experiencia en nuestro haber, nos consideramos calificados para desempeñar un papel constructivo y provechoso en la labor del Consejo de Administración Fiduciaria.

58. Para terminar, señor Presidente, deseo expresar a Vd. las felicitaciones sinceras de mi delegación por su bien merecida elección a la Presidencia de esta Asamblea. Hacemos votos por que esta Asamblea, bajo su sabia dirección, pueda iniciar una época de pacífica transformación y de esfuerzos verdaderamente constructivos.

59. Sr. YEY (China):¹ El décimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha iniciado con una nota de optimismo engañoso. En las exposiciones hechas desde esta tribuna se ha proclamado la creencia de que, en vista del cambio aparente de la actitud soviética, la paz mundial resulta ahora asequible. Mi delegación, que representa a un pueblo amante de la paz por su tradición y por su historia, acoge complacida cualquier acción o cualquier oportunidad que permita hacer de este mundo un lugar mejor y más feliz en que vivir. Los adelantos de los conocimientos en materia de energía nuclear han hecho que la guerra resulte más terrible que nunca. Para salvar a la humanidad de su destrucción total todas las naciones, grandes o pequeñas, deben consagrar sus esfuerzos a fomentar la paz.

60. Pero antes de iniciar el examen del problema de la paz mundial, desearía exponer brevemente la posición de mi Gobierno con respecto a algunos importantes temas del programa.

61. La Conferencia sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, celebrada en agosto de este año en Ginebra, puede marcar la iniciación de una etapa trascendental en el progreso humano. Varios representantes se han ocupado ya de las perspectivas de la utilización de la energía atómica en la industria, la agricultura y la medicina. La energía atómica puede no sólo ser una nueva y abundante fuente de energía, sino también encerrar la clave de muchos secretos de la naturaleza y de una vida mejor y más fecunda para el hombre. Después de diez años de desalentadoras negociaciones con la Unión Soviética en torno a la fiscalización internacional de la energía atómica, las Naciones Unidas cuentan, por fin, con esta nueva idea de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos al Presidente de los Estados Unidos, Sr. Eisenhower quien, en su histórico discurso pronunciado ante esta Asamblea el 8 de diciembre de 1953 [470a. sesión plenaria], hizo por primera vez que el átomo dejase de inspirar temores y fuese un motivo de esperanzas. La propuesta de "El átomo al servicio de la paz" cuenta con el pleno apoyo de mi delegación.

62. Mi Gobierno ha creado ya un consejo de energía atómica para propiciar los trabajos de sus técnicos y hombres de ciencia, y coordinar sus esfuerzos con los de las Potencias amigas en el desarrollo de la energía atómica. Además, ha concertado acuerdos bilaterales con los Estados Unidos de América en este aspecto de la cooperación internacional. Estamos convencidos de que la ciencia no tiene fronteras y de que, en interés de la paz y del progreso, sus realizaciones deben ser compartidas y disfrutadas por toda la humanidad. Desde 1946, mi Gobierno ha abogado por un desarrollo cooperativo internacional de la energía atómica con fines pacíficos, e instará a que se cree lo antes posible un organismo internacional de energía atómica.

63. Mi delegación abriga la esperanza de que la utilización de la energía atómica con fines pacíficos se pondrá lo antes posible al alcance de los países insuficientemente desarrollados, donde la introducción de esta nueva técnica puede impulsar muchísimo el progreso en materia industrial, médica y agrícola. También esperamos que en el momento oportuno pueda emprenderse un programa de asistencia internacional relacionado con la utilización de la energía atómica con fines

pacíficos, similar al Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

64. Y ahora quisiera ocuparme de otro tema importante. En virtud de la Carta, todos estamos obligados a respetar los derechos humanos fundamentales y a defender la dignidad y el valor de la persona humana. Diez años después de la firma de la Carta, las Naciones Unidas y los organismos especializados interesados están todavía esforzándose por alcanzar los medios eficaces para llevar a la práctica esta disposición de la Carta. Aunque a raíz de los estudios hechos por el Comité Especial del Trabajo Forzoso ha quedado probada la existencia de esa práctica en la Unión Soviética y sus satélites, así como en la China continental, las Naciones Unidas no han encontrado todavía el modo de condenarla.

65. El trabajo forzoso, la discriminación racial y social, la intolerancia religiosa, las persecuciones y depuraciones políticas, la negación de la libertad de palabra y de circulación, las confesiones arrancadas por la fuerza, el asesinato, encarcelamiento o castigo de un individuo sin juicio público o imparcial, la privación al individuo de su derecho a escoger sus representantes o gobernantes, son prácticas que existen todavía en muchos Estados, incluso algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas.

66. Frente a las abrumadoras pruebas de violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, mi delegación confía en que las Naciones Unidas intensificarán sus esfuerzos para impedir que las mismas continúen; para promover los derechos humanos por todos los medios a su alcance, incluso la pronta aprobación de instrumentos internacionales eficaces, tales como el proyecto de Pacto de Derechos Civiles y Políticos y el proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y para denunciar, condenar y poner el sello de su juicio moral sobre quienes perpetran crímenes contra la persona humana.

67. La cuestión de la admisión de nuevos miembros sigue figurando en el programa de esta Asamblea. A pesar de la labor de la Comisión de Buenos Oficios, todavía no hemos podido encontrar una solución a este problema. Mientras seguimos buscándola, mi delegación desea recordar nuevamente a esta Asamblea que en el Artículo 4 de la Carta se han estipulado claramente los sencillos requisitos necesarios para poder ser miembro de esta Organización internacional: "Podrán ser Miembros de las Naciones Unidas todos los demás Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta, y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo". Todo concepto de universalidad debe fundarse en estos requisitos. En cuanto a si una nación solicitante es amante de la paz, está capacitada para cumplir las obligaciones consignadas en la Carta y se halla dispuesta a hacerlo, corresponde a los Estados Miembros aquí presentes decidirlo. Quienes no reúnen los requisitos previstos en la Carta deben ser excluidos en interés de la propia Organización; tal es el caso de la llamada República Popular de Mogolia. Por otra parte, mi delegación lamenta profundamente que varias naciones que han solicitado su admisión y que cuentan con el apoyo de la mayoría de los votos del Consejo de Seguridad hayan sido mantenidas fuera de la Organización por el abuso que ha hecho la Unión Soviética del derecho de veto. Mi delegación continuará apoyando la solicitud de admisión de cualquier Estado soberano

¹ Traducido de la versión inglesa del texto chino proporcionada por la delegación de China.

que, a su juicio, sea amante de la paz y esté capacitado para cumplir las obligaciones establecidas por la Carta, y se halle dispuesto a hacerlo. Hace apenas dos días, otro Estado que tiene una larga historia de realizaciones culturales, solicitó su admisión en las Naciones Unidas. La delegación de China apoyará la admisión de España, como lo hizo en el caso de los otros Estados que han obtenido la mayoría de votos en el Consejo de Seguridad.

68. Permítaseme ahora ocuparme del problema de la paz mundial, que a nuestro juicio es el más importante de todos. Las Naciones Unidas son una organización a la que se ha confiado la responsabilidad de mantener la paz mundial. Cuando debatimos aquí cualquier esfuerzo relativo a la paz, todos tenemos la obligación de velar por que la paz que perseguimos guarde conformidad con el espíritu de la Carta. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el 11 de abril de este año el Jefe de la delegación de los Estados Unidos, Sr. John Foster Dulles:

“... la paz obtenida con pusilanimidad, a costa de los principios, puede llevar a la destrucción de buena parte del espíritu humano en este planeta. La paz, en ciertas condiciones, puede conducir a la degradación de la humanidad y a la sumisión de los seres humanos a una forma de decadencia mental que anularía su capacidad para el juicio moral e intelectual”.

69. Debe recordarse que la incapacidad para comprender la verdadera naturaleza del nazismo condujo a la trágica catástrofe de 1939. El mismo error puede volver a cometerse hoy. Dado que en este momento, nuestras esperanzas se basan principalmente en las protestas de paz de la URSS, es necesario que examinemos objetivamente dichas protestas a la luz de la historia soviética. Asegurémonos de que el móvil de la Unión Soviética no es un esfuerzo calculado para sacar ventajas del deseo mundial de paz y del horror a la guerra, como medio de ampliar aún más el dominio comunista sobre el mundo. Asegurémonos de que no se trata de una maniobra para distraer a los pueblos del mundo libre e impedir que adopten las necesarias medidas de defensa, y para crear una demanda de paz a cualquier precio. ¿Podemos estar seguros de que el aparente destello de luz en el horizonte internacional no es un espejismo?

70. El reciente cambio de actitud de la Unión Soviética, que parece una *volte-face*, no es nada nuevo, ni el tema de la “coexistencia pacífica” es original. Durante los últimos 38 años hemos presenciado más de una maniobra táctica de este tipo, y algunas de ellas han sido igualmente espectaculares. En septiembre de 1927, por ejemplo, en una entrevista concedida en Moscú a la primera delegación obrera de los Estados Unidos, Stalin hizo un gran esfuerzo por explicar que el comunismo y el capitalismo podrían coexistir “en condiciones de desarrollo pacífico”. “Perseguimos una política de paz” — declaró — “y estamos dispuestos a firmar un pacto de no agresión con los Estados burgueses. Perseguimos una política de paz y estamos dispuestos a llegar a un acuerdo en materia de desarme, incluso la abolición de los ejércitos permanentes”. Esta profesión de fe en el “desarrollo pacífico” se manifestó en la política del Frente Unido de 1930 y en el ingreso de la Unión Soviética en la Sociedad de las Naciones. Este es el período en que el comunismo dis-

frutó de popularidad mundial y la influencia comunista empezó a difundirse en todos los países. Luego vino el acuerdo de Stalin con Hitler, en agosto de 1939, que precipitó la segunda guerra mundial. La firma del tratado de no agresión entre la Unión Soviética y los nazis transformó automáticamente a Hitler en una “fuerza de paz” y a las Potencias occidentales en “belicistas” y “caníbales”. Este concepto fué rápidamente invertido en 1941, cuando Hitler invadió la Unión Soviética. Durante la “gran alianza” la Unión Soviética fué saludada en todas partes como una nación democrática, “consagrada a la paz, la libertad y el bienestar general de toda la humanidad”. Sin embargo, fué precisamente durante ese período cuando ocho naciones independientes cayeron bajo la tiranía comunista, y cuando estallaron en Italia, Francia, Grecia y el Lejano Oriente desórdenes que obedecían a directivas comunistas. Dondequiera que entraran las tropas soviéticas los comunistas y sus títeres eran elevados al poder. En China, al finalizar la segunda guerra mundial la Unión Soviética impidió que mi Gobierno enviara fuerzas y personal administrativo a Manchuria para hacerse cargo de la administración de dicho territorio. Al mismo tiempo, permitió secretamente la entrada en Manchuria de elementos comunistas, y los equipó con armas entregadas por los japoneses al rendirse.

71. Con el comienzo de la guerra fría, la luna de miel de la época de la actividad bélica tocó a su fin. Entretanto, la China continental cayó en manos comunistas. No mucho después fué invadida la República de Corea. Gracias a la heroica actitud del pueblo coreano, a la inmediata acción de los Estados Unidos y a las medidas colectivas adoptadas por las Naciones Unidas, la agresión comunista en Asia sufrió por vez primera un serio revés.

72. La muerte de Stalin, en marzo de 1953, trajo aparejada un nuevo cambio en las estrategias soviéticas. El viejo lema de la “coexistencia pacífica” fué desempolvado y presentado al mundo como un artículo nuevo. Pero hay una diferencia. Durante las décadas tercera y cuarta de este siglo, la Unión Soviética era débil, y en esos días la “coexistencia pacífica” era ante todo una táctica defensiva. Hoy la Unión Soviética es poderosa y la “coexistencia pacífica” tiene carácter ofensivo. En el discurso que pronunció ante esta Asamblea el viernes pasado [520a. sesión plenaria], el Sr. Molotov demostró que la política soviética no ha variado en ninguna de las cuestiones fundamentales. Si en la declaración del Sr. Molotov existe algo que pueda llamarse “el espíritu de Ginebra”, no debe buscárselo en el fondo sino en las apariencias.

73. Es posible que los dirigentes comunistas se valgan ahora de palabras más suaves. Pero Alemania sigue todavía dividida y los países satélites continúan gobernados por títeres de la Unión Soviética. En Asia, la unificación de Corea sigue tan remota como siempre; Indochina está en la balanza; la China continental ha sido convertida en un gigantesco campo de concentración, y por todas partes prospera la subversión comunista. La verdad es que el comunismo internacional no puede permitirse permanecer inactivo. Debe avanzar o corromperse como el agua estancada. En un Estado comunista el aliento vital lo da la lucha. La lucha reviste muchas formas: puede ser militar, puede ser política, puede ser la guerra contra los Estados burgueses o puede ser la guerra contra la población civil.

Las iniciativas pacifistas del mundo comunista son una forma de lucha política que en el momento oportuno pueden transformarse rápidamente en una lucha militar, ya que las dos formas de lucha son intercambiables y complementarias. Los chinos hemos llegado a comprender esto a través de una dolorosa y amarga experiencia.

74. Los dirigentes comunistas no han ocultado nunca el hecho de que el comunismo y el capitalismo no pueden coexistir pacíficamente por un período prolongado. Es bien conocido el juicio de Lenin sobre este punto; todavía cabe citarlo. Lenin dijo:

“No vivimos solamente en un Estado, sino en un sistema de Estados, y es inconcebible la existencia de la República Soviética al lado de los Estados imperialistas por mucho tiempo. En definitiva deben triunfar la una o los otros, y antes de que llegue ese desenlace es inevitable una serie de tremendos encuentros entre la República Soviética y los Estados burgueses.”

75. En realidad, la actual campaña pacifista fué concebida por el propio Stalin, a pesar de haber sido lanzada después de su muerte. En noviembre de 1951 el difunto dictador soviético expuso sus ideas sobre un movimiento pacifista, en un discurso que fué publicado un año después en *Bolshevik*, publicación mensual del Partido Comunista de la URSS. Es significativo que la aparición del artículo de Stalin coincidiera con el 19º Congreso del Partido, celebrado en Moscú. Su extraordinaria importancia fué confirmada por *Pravda*, que presentó el artículo de Stalin como “el acontecimiento más trascendental en la vida ideológica del partido y del pueblo soviético”.

76. ¿Qué perseguía Stalin con la campaña pacifista? Perseguía tres cosas: aplazar todo posible ataque capitalista contra la Unión Soviética, fomentar la disensión entre los Estados burgueses, y precipitar la “guerra imperialista” entre los mismos. Con su característica franqueza, Stalin dijo que tarde o temprano, “la lucha por la paz” se transformaría en una “lucha por el socialismo”. “La Unión Soviética” — agregó — “no puede comprometerse ni se comprometerá a la paz para siempre. Eso sería pacifismo burgués.”

77. En su “lucha por la paz” los actuales dirigentes soviéticos se han visto en dificultades para relegar a Stalin. Pero también ellos han puesto perfectamente de manifiesto que la “coexistencia” es una táctica provisional, un episodio dentro de la lucha total e ineludible entre dos sistemas políticos hostiles e irreconciliables. No hace muchos días, el 17 de septiembre, el Sr. Nikita S. Krushchev dijo que “quienes esperan que la Unión Soviética abandone el comunismo esperarán hasta que el olmo dé peras”. Krushchev está seguro de que el comunismo triunfará a la larga sobre el capitalismo decadente.

78. Así pues, la campaña pacifista de la Unión Soviética no encierra verdaderas intenciones pacíficas. Es una forma de guerra. El Sr. Dmitri Manuilsky dijo en los tiempos del movimiento del “frente popular”:

“La guerra total entre el comunismo y el capitalismo es inevitable. Por supuesto, todavía no somos bastante fuertes para atacar. Habrá que adormecer a la burguesía, y entonces empezaremos lanzando el más espectacular movimiento pacifista que se recuerde. Habrá armonías electrizantes y confesiones inauditas. Los países capitalistas, estúpidos y decadentes,

gozarán cooperando a su propia destrucción. Saltarán de gozo ante otra oportunidad de ser nuestros amigos. Tan pronto como se hayan descuidado, los aplastaremos con nuestros puños cerrados.”

79. Tal es, pues, el móvil que se esconde detrás de toda la reciente exhibición de buena voluntad y aparente flexibilidad en las negociaciones. La táctica pacifista guarda tan perfecta armonía con las desesperadas ansias de un mundo cansado de la guerra, que las más pequeñas concesiones, tales como la liberación de los prisioneros de guerra y los civiles ilegalmente detenidos, la recepción de los periodistas extranjeros, o el intercambio de unas pocas palabras corteses entre los dirigentes soviéticos y los diplomáticos extranjeros, han sido ávidamente interpretadas como una evidencia de la sinceridad de la Unión Soviética y del cambio de su política.

80. Como todos los gobiernos libres representados en esta gran Asamblea, mi Gobierno está en favor de la paz. Pero como dije al comienzo de mi exposición, la paz que el mundo necesita es la paz auténtica. Es la paz con justicia y libertad. Yo afirmo que ninguna paz fundada en la esclavitud de casi la mitad de la población mundial puede ser calificada de auténtica ni puede durar mucho tiempo.

81. Si la situación internacional ha mostrado algunos indicios alentadores, ello no se debe a la buena voluntad de la Unión Soviética, sino a la política de fuerza adoptada por el mundo libre. Esta política ha tenido éxito en Europa. La marea del comunismo ha sido contenida, por lo menos por el momento. Pero millones de personas viven todavía bajo la tiranía comunista. No nos engañemos acerca de los verdaderos objetivos de la Unión Soviética, de su potencial para la agresión militar, y de su tiránico sistema político.

82. En Asia se ha dado el primer paso para oponerse a la expansión comunista mediante un sistema de seguridad colectiva regional. El Pacto de Manila es un ejemplo. Por desgracia, ese Pacto es todavía de alcance limitado y no dispone de fuerzas armadas adecuadas. Además, existen varios tratados bilaterales de seguridad mutua. Sin embargo, en vista de la enorme trascendencia de la expansión comunista en Asia, es imperioso que se refuercen las posiciones militares y económicas de los países libres de dicha región.

83. El saldo de hostilidad y desconfianza que ha dejado en algunos países de Asia el colonialismo europeo es tan grande, que hasta los estadistas que en otros problemas revelan amplitud de miras se inclinan a considerar el colonialismo como un problema de primordial importancia, y la expansión comunista como algo secundario. Esto explica el desarrollo y la popularidad de la política de neutralidad. En el léxico comunista, neutralidad es sinónimo de hostilidad. Tanto Lenin como Stalin desdeñaron a cuantos supusieron que podían mantenerse neutrales en la lucha mundial entre el capitalismo y el comunismo. El propio Mao Tse-tung ha dicho lo siguiente acerca de la neutralidad:

“No tendría sentido ser espectador pasivo de los acontecimientos. No existe ningún tercer camino abierto, y por lo tanto descartamos las ilusiones que algunos se forjan al respecto. Esto no sólo se aplica a la China, sino a todo el mundo. Hay que decidirse por el imperialismo o por el socialismo. No existe otra posibilidad.”

Mao continúa manifestando que un individuo o una nación pueden estar a favor del comunismo o en contra

de él, y que todos los espectadores pasivos son enemigos.

84. Aunque los comunistas consideran a los neutrales como enemigos potenciales, no han vacilado, como movimiento táctico, en utilizarlos para agudizar los conflictos entre enemigos. Esto está cínicamente expresado en la fórmula "el enemigo de mi enemigo es mi amigo". Esta fórmula sumamente astuta se aplica al apoyo comunista al nacionalismo, particularmente en Asia. Con respecto a este problema, el verdadero móvil es, por supuesto, aprovechar el nacionalismo asiático para acelerar la difusión del comunismo en el Asia. En el fondo, nacionalismo y comunismo son incompatibles. Todos los estudiosos de las doctrinas de Marx y de Lenin saben que el nacionalismo sólo es utilizado como tal por el comunismo para encender los sentimientos anticolonialistas. Para ellos, el nacionalismo es sólo un medio para llegar a un fin.

85. Ya me he referido a las cuestiones de Corea y Vietnam. El problema de la unidad de Corea ha figurado como tema del programa de la Asamblea General desde 1947, y todavía sigue figurando. Las Naciones Unidas tienen el deber y la obligación de convertir ese tema del programa en una realidad. Por nuestra parte, no eludiremos nuestra responsabilidad. No nos cruzaremos de brazos ni cerraremos los ojos ante una situación que en potencia encierra todavía peligrosas posibilidades. No puede negarse que el poder y la influencia comunista están aumentando en Vietnam. Es nuestro deber salvar al Vietnam de la tiranía comunista. No debemos permitir que el Vietnam septentrional anexe al Vietnam meridional mediante una elección fraguada y fraudulenta como las celebradas en la Europa oriental.

86. Permítaseme ahora referirme a mi propio país. En 1949 los comunistas, apoyados por la Unión Soviética, lograron imponer su autoridad tiránica contra la voluntad de 500 millones — según los comunistas 600 millones — de personas, en la China continental. Desde entonces seis años han transcurrido. Los comunistas han montado una gigantesca máquina de represión y terrorismo sin precedentes en la historia de China. El día de la apertura del actual período de sesiones [516a. sesión plenaria] tuve oportunidad de señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que durante los primeros tres años de dominación comunista, más de 20 millones de personas inocentes fueron asesinadas por uno u otro pretexto. La matanza en masa de seres humanos continúa. En mi breve exposición cité a la Srta. Shih Liang, la llamada Ministra de Justicia del régimen de Pekín, para demostrar la magnitud de la persecución comunista. Como se recordará, el 29 de julio de este año, la Srta. Shih Liang se jactaba de que desde enero de 1954 a mayo de 1955, los "tribunales populares" de todas las categorías habían resuelto no menos de 364.604 casos de opositores a la revolución. Esto significa que mensualmente se han producido un promedio de alrededor de 22.000 casos de esa naturaleza, equivalentes a 700 casos por día, o sea un caso cada dos minutos. Ahora bien, para recurrir a medidas tan extremas debe existir una razón poderosa. Evidentemente, esas medidas brutales han sido necesarias para mantener al pueblo en la abyección del temor. Además demuestran, en forma evidente, la magnitud de la resistencia del pueblo a la tiranía comunista.

87. El informe de la Srta. Shih Liang está confirmado por otro auténtico comunista. Lo Jui-ching, Minis-

tro de Seguridad Pública de Pekín; en el discurso fundamental que pronunció en el llamado "Congreso Nacional Popular" el 27 de julio de 1955, dijo que las anteriores campañas de represión, tales como las llamadas "3-anti" y "5-anti", estaban dirigidas principalmente contra los enemigos "declarados" de la revolución. Ahora debían adoptarse medidas enérgicas contra los contrarrevolucionarios "encubiertos" que habían disfrazado sus actividades a fin de infiltrarse en el partido comunista, los partidos democráticos y las organizaciones populares, los órganos del Gobierno y el ejército popular de la liberación. "Por consiguiente, la lucha para eliminar la contrarrevolución" — declaró Lo Jui-ching — "es en cierto modo una lucha a largo plazo. Mientras en el país existan clases y fuera de él predomine el imperialismo, habrá de existir la lucha contra los contrarrevolucionarios". Las propias palabras de Lo Jui-ching equivalen a una confesión de que el régimen títere comunista dista mucho de ser tan estable como algunos observadores superficiales querrían hacernos creer.

88. Mi Gobierno, que tiene su sede actual en Taiwán, tiene responsabilidades morales y legales para con el sacrificado pueblo de la China continental, cuyo deseo de volver a vivir con libertad se ha manifestado con claridad y fuerza cada vez mayores. No hay código legal que pueda, por ningún concepto, denegar a un pueblo el deseo de reconquistar la libertad perdida, ni el de ver a sus compatriotas liberados del yugo de la tiranía. Si la China continental ha de ser liberada de la tiranía comunista, la liberación será principalmente obra del pueblo chino, y no me refiero tan sólo a los 10 millones de habitantes de Taiwán ni a los 13 millones de chinos que viven en países de ultramar, sino también a los 500 millones de habitantes de la China continental.

89. Aunque está empeñado en el objetivo de devolver la libertad a los habitantes de China continental, mi Gobierno no ha solicitado jamás la asistencia de las Naciones Unidas para lograr dicho fin. Pero si conforme a su régimen actual las Naciones Unidas no pueden tender una mano a los millones de personas cautivas detrás de las cortinas de hierro y de bambú, pueden y deben abstenerse de toda acción que haría aún más insostenibles sus sufrimientos, que disiparía sus esperanzas de una posible liberación, o que los condenaría a la esclavitud a perpetuidad. Por encima de todo, las Naciones Unidas deben abstenerse de prestar su ayuda material o moral a los esclavizadores. Una paz que legalizara las injusticias y las malas acciones no sería, por cierto, la paz que deseamos. Sería sólo una paz espuria. Una paz semejante no estaría en conformidad con los principios y propósitos de la Carta. Sería una rendición moral que tendría consecuencias tan terribles como las de la guerra, porque el mundo libre no puede permanecer mucho tiempo libre y fuerte con una paz de esa naturaleza.

90. Sr. CHRISTIANSEN (Dinamarca) (*traducido del inglés*): Estoy convencido de que todos los presentes en esta Asamblea comprenderán que, hablando como representante de la delegación de Dinamarca, quiera expresar al pueblo de los Estados Unidos que compartimos sinceramente su gran inquietud por el estado de salud del Presidente Eisenhower. No necesito decir lo que significa el nombre de Eisenhower en la historia contemporánea no sólo de los Estados Unidos, sino del mundo entero. Hoy, como antes, expresamos al Presidente Eisenhower nuestros mejores sentimientos

tos y le deseamos, desde el fondo de nuestro corazón, un rápido restablecimiento.

91. Varias delegaciones han expresado, desde esta tribuna, su satisfacción por el alivio registrado durante los últimos meses en la atmósfera internacional.

92. Sé bien que las repeticiones fatigan y trataré de evitarlas; pero, en nombre de mi país, deseo hacer hincapié en ciertas consideraciones. Para nosotros, es motivo de gran satisfacción que haya mejorado la situación internacional, porque un mejoramiento verdadero reavivará la esperanza y el convencimiento de que las Naciones Unidas, cuyos primeros diez años fueron tan turbulentos y llenos de tensiones, lograrán alcanzar los elevados objetivos enunciados en la Carta.

93. Por lo tanto, para el Gobierno y el pueblo de Dinamarca fué motivo de gran satisfacción que las cuatro Potencias ocupantes decidiesen concertar un Tratado de Estado con Austria. Esperamos que éste sólo sea un primer paso para llegar a un acuerdo sobre los muchos y complicados problemas que separan al Este del Oeste.

94. La reunión celebrada en Ginebra por los Jefes de gobierno en julio último fué otro buen presagio. Desde luego, no podía esperarse que llegaran a soluciones definitivas de los grandes problemas que discutieron. La importancia de la reunión radicó en el contacto, tanto personal como de otro carácter, establecido entre el Este y el Oeste. La continuación de esos esfuerzos podrá abrir las puertas a una verdadera disminución de la tirantez política en el mundo.

95. Los Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes Potencias se reunirán dentro de poco en Ginebra. El Gobierno de Dinamarca espera que puedan dar otro paso adelante hacia un mejor entendimiento y acuerdo. En Dinamarca comprendemos que esta tarea no es nada fácil. Se necesitará una gran paciencia y una gran comprensión. Es indispensable que ambas partes den pruebas de sus buenas intenciones. En todo momento deberá recordarse el objetivo final de vivir sin temor y de encontrar una justa solución para las dificultades políticas.

96. Sin embargo, nuestra generación ve claramente que el mero apaciguamiento no engendra una paz real. A ello se debe que Dinamarca se uniera al tratado puramente defensivo del Atlántico Norte que fué concertado con arreglo al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y que se funda en los principios del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales enunciados en la Carta.

97. Mi Gobierno apoyará sin reservas todos los esfuerzos sinceros destinados a disminuir la tirantez internacional y a servir los fines de la paz. No tengo la intención de insistir ahora en este asunto; sólo deseo destacar la importancia que tendrá para la paz y la seguridad de Europa la reunificación de Alemania, en paz y libertad y sobre la base de elecciones libres.

98. El programa del décimo período de sesiones de la Asamblea General es largo y algunos de sus temas tocan problemas que son motivo de intranquilidad y preocupación continuas. No sólo la guerra total, la guerra mundial, acarrea desastres. Todos los conflictos armados que cuestan derramamiento de sangre y pérdidas de vidas son causa de dolor y de amargura para la humanidad y provocan una nueva desunión que siembra la discordia entre las naciones. Un ejemplo de estos infortunados conflictos lo tenemos en la lucha

entre Israel y sus vecinos árabes. Mi Gobierno ha tomado nota con gran satisfacción de la propuesta constructiva, para una solución permanente del conflicto, formulada el 26 de agosto de 1955 por el Secretario de Estado de los Estados Unidos. En nuestra opinión, esta iniciativa ofrece tantas posibilidades concretas de una evolución pacífica y progresista para los pueblos de Israel y de los países árabes que merece ser examinada con suma atención y cuidado por todas las partes interesadas.

99. La intranquilidad que hay en otras partes del mundo se refleja claramente en el programa. Sin entrar en detalles, hay un aspecto general que quisiera señalar a la atención de la Asamblea. En los últimos diez años se han sometido a la consideración de las Naciones Unidas muchos problemas distintos. El Gobierno de Dinamarca opina que la Asamblea General no es necesariamente el foro apropiado para debatir todos esos problemas. Algunos de ellos, indudablemente, se prestarían mejor a negociaciones directas entre las partes interesadas.

100. Se comprende fácilmente que muchas naciones utilicen la tribuna de las Naciones Unidas para dar a conocer al mundo sus opiniones y sus problemas. En verdad, la Asamblea General es un foro útil para que la opinión mundial exprese sus puntos de vista sobre los problemas que interesan a todas las naciones, o a muchas de ellas.

101. Por otra parte, no podemos olvidar que la Carta impone a las Naciones Unidas la obligación de buscar soluciones a los problemas sometidos a la Organización. Sin embargo, no siempre contribuirá a encontrar una solución el hecho de que esos problemas se ventilen en un debate público ante 60 naciones, ni tampoco que se obligue a votar resoluciones. Tales procedimientos pueden entorpecer más todavía la solución de un problema; además, pueden aminorar el prestigio a las Naciones Unidas si llevan a una situación tal que la Organización se vea recargada de problemas pendientes. En vez de obtenerse el resultado apetecido, es decir, una solución más equitativa, ello podría resultar en un debilitamiento de las Naciones Unidas el que, a su vez, representaría un retroceso en la marcha hacia nuestro objetivo común. Igualmente, se reduce el prestigio de las Naciones Unidas si las resoluciones que se aprueban no se cumplen o no pueden ser cumplidas. Las resoluciones que se quedan en el papel no contribuyen a fortalecer la Organización. Por lo tanto, la delegación de Dinamarca se cree en el deber de propugnar una política de moderación y detenido estudio.

102. Hay otro punto muy importante que sería natural mencionar a este respecto. Todas las naciones deben tener interés en trabajar para dar una base sólida al derecho internacional. El Secretario General plantea esta cuestión en su excelente memoria anual [A/2911], y la delegación de Dinamarca está totalmente de acuerdo con las observaciones que formula a este respecto. Es comprensible que debido al carácter incierto y fragmentario del derecho internacional se busque de preferencia una solución política, aún en los casos en que el conflicto tenga su origen en cuestiones de derecho. Por otra parte, creo que todos los países estarán de acuerdo en que todos tenemos interés en llegar a soluciones fundadas en principios de derecho en el mayor número posible de asuntos. A la larga, así quedará protegida, no amenazada, la libertad y la independencia de los Estados nacionales.

103. A este respecto, el Gobierno de Dinamarca desearía que la Asamblea General recurriera con más frecuencia que hasta ahora a las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia. En diversas oportunidades hemos propuesto ese recurso a la Corte y esperamos que en lo futuro este punto de vista cuente con una aceptación más general.

104. Otro asunto que el Secretario General destaca en su informe, y por el cual mi Gobierno mucho se preocupa, es el principio de la universalidad. El espíritu de la Carta exige que las Naciones Unidas lleguen a ser una tribuna universal para los pueblos del mundo. Sólo así las Naciones Unidas podrán hacer honor a sus obligaciones de mantener la paz y fomentar la colaboración internacional.

105. Por lo tanto, mi Gobierno confía sinceramente en que se podrán superar las dificultades que hasta ahora han impedido que muchos Estados sean admitidos en la Organización. Por cierto, debería ser posible, como resultado del mejoramiento aparente de la situación internacional, que aumentara el número de miembros de las Naciones Unidas.

106. No me propongo entrar en los detalles de esta cuestión. Sin embargo, deseo señalar a este respecto que muchos Miembros de la Asamblea General están claramente en favor de que se resuelva la cuestión de la representación de China con arreglo a la situación de hecho que existe en ese país.

107. Con arreglo a la Carta, el programa incluye la cuestión de convocar a una conferencia general de Estados Miembros para la revisión de la Carta.

108. Todos advertimos que esta cuestión suscita grandes dificultades. Mi Gobierno ha considerado atentamente los problemas que plantea. Comprendemos que la Carta no es un documento perfecto en todas sus partes. Por ser una obra humana, tiene sus defectos. Así pues, la revisión parecería conveniente en principio y también, por lo tanto, la conferencia, siempre que sea éste el momento oportuno. Por otra parte, creemos que las deficiencias que desearíamos ver corregidas no siempre se deben a las palabras de la Carta, sino muy a menudo al modo en que se utiliza, o, tal vez, que no se utiliza.

109. La Carta enuncia muchos grandes principios y los Estados Miembros han aceptado obligaciones muy importantes. El espíritu de la Carta ha encontrado su expresión en el Preámbulo. Ahí se expresan los preceptos que, si realmente se cumplieran, crearían un mundo mejor. Esto se aplica en especial al principio del arreglo pacífico de las controversias y al principio de la colaboración internacional en asuntos económicos y sociales. El Artículo 26 de la Carta que, "a fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", dispone un sistema para la regulación de los armamentos, ha llevado ahora a negociaciones promisorias. Ansiamos ver el día en que el elevado ideal que expresa ese Artículo se convierta en realidad. Cada vez que se analiza la Carta debería tenerse presente que encierra elementos positivos como los que acabo de mencionar.

110. Las dificultades parecen surgir, no tanto del texto de la Carta, como de las circunstancias políticas y económicas. Por lo tanto, nos parecería también útil considerar la conveniencia de algunos ajustes en las prácticas adoptadas por las Naciones Unidas, tal como lo indica el Secretario General.

111. Mi Gobierno ha seguido con gran interés los importantes acontecimientos que se están produciendo en Africa y Asia. En verdad, es motivo de satisfacción que las Potencias que participaron en la Conferencia Afroasiática de Bandung, expresaran una adhesión sin reservas a los principios de las Naciones Unidas. Esto ha reafirmado la esperanza del Gobierno de Dinamarca en que las Naciones Unidas puedan llegar a convertirse no sólo en centro donde se reúnen las naciones del mundo, sino en una institución que pueda ayudar y alentar eficazmente a la humanidad en su adelanto y superación.

112. Inspirada en el deseo de fomentar esa evolución, Dinamarca ha contribuido considerablemente en relación con sus recursos, para que las Naciones Unidas puedan asistir a los países que se han calificado, con término equívoco, de insuficientemente desarrollados. El Gobierno de Dinamarca continuará participando en esta obra.

113. El Gobierno de Dinamarca ha tomado nota con satisfacción de que se ha preparado un proyecto de acuerdo para establecer una Entidad Financiera Internacional y de que ya ha indicado su disposición a contribuir a dicha entidad el número de países necesario. En este otoño, mi Gobierno se propone presentar al Parlamento un proyecto para que Dinamarca se adhiera al acuerdo de creación de la entidad y pague la cuota fijada.

114. Los debates sobre el establecimiento de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE) han sido mucho más difíciles. Parece que hay muy pocas probabilidades de que se le inicie inmediatamente. Sin embargo, el Gobierno de Dinamarca también ha adoptado una actitud positiva hacia el FENUDE y ya hemos indicado que estamos dispuestos a hacer una contribución compatible con la entidad y los recursos económicos de nuestro país, siempre que los demás países, y especialmente las grandes Potencias, estén dispuestas a participar.

115. En Dinamarca consideramos que el deseo de reducir los armamentos concuerda perfectamente con todas nuestras ideas de la evolución que debe seguir la situación mundial. Nos hemos dado cuenta, como ya lo he dicho, de que el simple apaciguamiento no lleva a una paz verdadera. Por tal motivo, Dinamarca se adhirió a la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Estamos convencidos del acierto político de esa medida porque creemos, entre otras cosas, que ese tratado defensivo ha contribuido a crear una atmósfera favorable a la disminución de la tirantez. Estamos plenamente dispuestos a cumplir las obligaciones que nos impone.

116. No obstante, el pueblo danés desea fervientemente que los acontecimientos le permitan dedicar una proporción mucho menor de sus recursos a los gastos de orden militar. Creemos que el objetivo más elevado y más importante de la humanidad debe ser el de concentrar sus fuerzas y sus energías en lograr los fines pacíficos de una vida mejor y más feliz. Por esta razón, también estamos muy interesados en los esfuerzos tendientes a impedir que se utilice la energía atómica en armas de horrible destrucción y se la convierta en un elemento pacífico de trabajo. Dinamarca no tiene materias primas para la energía atómica. Pero los elementos de ciencia e investigación de nuestro país participan con profundo interés en la acción internacional para la utilización pacífica de la energía ató-

mica y confiamos en que la contribución danesa a estos esfuerzos podrá materializarse en lo futuro, como ha ocurrido en otros casos.

117. La defensa de la paz y la reducción de los armamentos son, por supuesto, los grandes objetivos de la colaboración internacional. La consiguiente disminución de los gastos para fines militares permitirá grandes

progresos en todas partes del mundo. A nuestra generación le ha correspondido el privilegio y el peligro de entrar en la edad atómica, y ésta debería ser el heraldo de una era nueva y más rica para la humanidad.

118. Confiamos en que estas esperanzas y deseos sean compartidos por los pueblos de todos los países.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

1..